

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

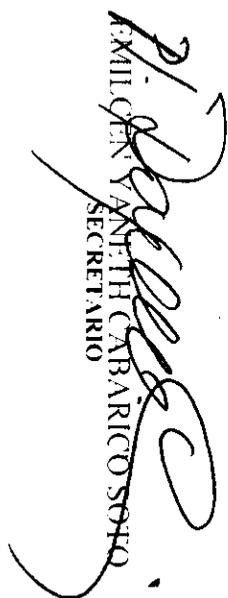
Fecha: 29 DE JUNIO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ejecutivo	ROSALBAICAH ROSAS RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar SE ORDINA REOTRIBUIR AL BANCO DE OCCIDENTE PARA QUE SE SIRVANA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL JUZGADO CON OFICIO No. 0903 de junio 11 de 2021. POR VALOR DE \$ 2.807.646.00. LIBRESE OFICIO.	28/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	WILSON MORENO PINOZA	EL SE HOSPITAL JUAN FERSONDONO	Auto decreta levantar medida cautelar SE ORDINA LEYANVAR MEDIDAS, OTCHESES Y SE PROTEIDA A NO HEICRAR ALA DEMANDADA	28/06/2023	
2019 00046	Ordinario	BRIDEN VOHLE HERRIZ	INNOVOSOLUCIONES LAPIR SARALLS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (RESERVADO)	28/06/2023	
2019 00155	Ordinario	SONIA DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia confirmada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. LEHASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEMANDADAS. VENCIDAS EN JUICIO.	28/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	ORLANDO RODRIGUEZ MORA	EXPLORACIONES SAN CARLOS S.A	Sentencia revocada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. NO HABIENDO COSTAS POR LIQUIDAR, SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	28/06/2023	1
2020 00255	Ordinario	ORLANDO RODRIGUEZ MORA	EXPLORACIONES SAN CARLOS S.A	Sentencia revocada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEANMADAS. VENCIDAS EN JUICIO. POR SECRETARIA EFECTUESE LA LIQUIDACION DE COSTAS.	28/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	CAROLINA RODRIGUEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEANMADAS. VENCIDAS EN JUICIO. POR SECRETARIA EFECTUESE LA LIQUIDACION DE COSTAS.	28/06/2023	1
2022 00035	Ordinario	CAROLINA RODRIGUEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia modificada OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. ESTIMASE EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO EN LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE CADA UNA DE LAS DEANMADAS. VENCIDAS EN JUICIO. POR SECRETARIA EFECTUESE LA LIQUIDACION DE COSTAS.	28/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	ELI CHIAPARRO NIÑO	ARL POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	Auto Resuelve Intervención Sucesor Procesal SE DECRETA SECCION PROCESAL POR FALLECIMIENTO DE DEMANDANTE. SE EMPLAZA HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS. SE DESIGNA COMO CURADOR AD LITEM DE HEREDEROS INDETERMINOS. SE ORDENA INGRESAR EN EL TYBA. SE ORDENA NOTIFICAR LA VINCULACION DE LIS CONSORTE NECESARIO A COLPENSIONES- NOTIFIQUESE Y POR ART 612 A LA ANDI Y AL SEÑOR PROCURADOR- NOTIFIQUESE.	28/06/2023	
54001 31 05 001	Ordinario	ELI CHIAPARRO NIÑO	ARL POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	Auto Rechaza la Demanda Auto Rechaza la Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR FACTOR CUANTITA. SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS ASUNTOS LABORALES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.	28/06/2023	
2023 00152	Ordinario	RICHARD VALBUENA MONTONA	PAOLA ANDREA GOMEZ	Auto Rechaza la Demanda Auto Rechaza la Demanda SE RECHAZA DEMANDA POR FACTOR CUANTITA. SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS ASUNTOS LABORALES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.	28/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
S4001 31 05 001	Ordinario	LEIS MIQUELE OROZUEGA TORRES	ABEL IGONACIO AGUIRRE AGUIRRE	Auto Inadmitir la Demanda		
2023 00156				SE INADMITIÓ LA DEMANDA. SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	28/06/2023	
S4001 31 05 001	Ordinario	ERIK AIBA ARIEZ MORA CARDENAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO TRASSMO MEZ	Auto Inadmitir la Demanda		
2023 00198				SE INADMITIÓ LA DEMANDA. SE CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR	28/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE JUNIO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIZO EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIZO EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 EMILLEN YAÑETH CABARICO SOTO
 SECRETARIO